**EL CAMINO A SEGUIR PARA LACRALO**

***Los miembros de LACRALO se reunieron en Los Ángeles del 30 de enero al 1 de febrero a fin de abordar sus diferencias y fortalecer su trabajo conjunto. Este documento consolida las áreas de puesta en común que surgieron del diálogo. Específicamente, el grupo obtuvo mayor claridad en cuanto a:***

***1) La misión de LACRALO y sus principios rectores;***

***2) Formas de participar y contribuir al desarrollo de políticas de la ICANN; y***

***3) Cómo fortalecer la gobernanza de LACRALO para garantizar la transparencia, previsibilidad y el procedimiento de resolución de disputas.***

***Se destacan las cuestiones pendientes que merecen mayor atención y aclaración. Al final de este documento, se detalla una lista de las acciones pendientes. Todos los errores u omisiones son responsabilidad del equipo de mediación de CBI.***

 ***Es hora de comenzar a trabajar.***

***Muy cordialmente***

***Merrick & David - CBI***

**CONTENIDO PRELIMINAR**

**Misión de LACRALO**

* Creemos que la misión de LACRALO, como se establece en el acuerdo con la ICANN, es apropiada y se debe mantener.

**Principios e Ideas para Guiar la Gobernanza de LACRALO**

* Es necesario revisar las reglas y procedimientos de LACRALO a fin de que sean menos controvertidos, más inclusivos y predecibles. El acuerdo sobre principios compartidos contribuirá a guiar esta revisión y la implementación del mecanismo de gobernanza.

*Sobre el liderazgo y la representación*

* El liderazgo de LACRALO y las ALS deben tener la capacidad de **representar los intereses de los usuarios finales individuales, sin conflictos de interés durante las discusiones, actividades y votación.**
* Al mismo tiempo, LACRALO busca la **inclusión de las diversas voces que actúan de buena fe.** Las personas que buscan una posición de liderazgo o de representación deben:
	+ Declarar posibles conflictos de intereses.
	+ Algunos conflictos de intereses están "vedados", en particular conflictos directos, tales como, liderar una actividad comercial impulsada por Internet [¡es necesario redefinir! Centrado en ISP, registrador] o estar en un puesto gubernamental de toma de decisiones, o ser un político.
	+ Es necesario un mecanismo para resolver estos conflictos, como por ejemplo un comité de ética, que pueda solicitar cosas como la impugnación de decisiones y sancionar acciones realizadas de mala fe (lo que incluye perder el puesto de liderazgo).
* Cuando LACRALO selecciona a sus líderes y representantes, debe procurar **equilibrar los siguientes principios:**
	1. **LÍDERES "ORGÁNICOS":** Se espera que el liderazgo y los representantes guíen el "trabajo" de LACRALO, a saber, contribuir al desarrollo de la política de la ICANN a través de un proceso ascendente en la región. Los líderes y los representantes deben estar comprometidos con la transparencia e incorporar los diversos puntos de vista de la región. Esperamos que estos líderes y representantes surjan de manera orgánica a través del trabajo de LACRALO. Los candidatos a puestos de liderazgo y los representantes deben competir en relación a estas cualidades.
	2. **DIVERSIDAD**: LACRALO tiene un compromiso con la diversidad en su representación y liderazgo, lo que incluye la diversidad geográfica, de género, ~~profesional.~~ & Actividad y otras áreas. LACRALO desea que sus líderes y representantes reflejen la diversidad de sus miembros.
		+ Una sugerencia para equilibrar estos principios era un sistema de rotación en el cual las nacionalidades de los diferentes representantes debían ser distintas y / o de diferentes ALS. (A perfeccionar). Si no hay candidatos de países que sean elegibles, los candidatos de cualquier país pueden ser nominados.
	3. **DECISIONES SOBRE LA BASE DEL CONSENSO, CON AVAL DE VOTO:** LACRALO debería tratar de tomar decisiones por consenso y poseer procedimientos de votación de respaldo. Esto no pretende ser una anulación de los otros principios.
		+ Además, LACRALO puede mantener (por ahora) la práctica actual de ponderación de países, pero sería beneficioso analizar si LACRALO puede llegar a un acuerdo diferente (como el mencionado anteriormente) que equilibre los principios. Si no lo modificamos, será necesario implementar de inmediato métricas para la participación.

*Sobre la participación y las responsabilidades de las ALS*

* LACRALO espera la participación activa de ALS, según su Memorándum de Entendimiento (MOU) con la ICANN.
* Habrá consecuencias en caso de no participación (a definir, por ejemplo, perder el derecho a voto. Algunos quieren centrarse en incentivar la participación, no el marco de sanción).
* Debe haber una definición clara de "participación" y claridad en torno a lo que es un miembro en contraposición a un representante (para debatir posteriormente). Diferentes expectativas para los Individuos vs. ALS Ya hemos sugerido métricas. Es necesario avanzar en esto. Mantener una mente abierta. En 15 días hay una reunión del comité de gobernanza]
* Seremos cuidadosos con la adopción de enfoques de una única solución.
* Criterios para las ALS mejores documentados para una mejor comprensión en LACRALO.
* A discutir: la membresía de usuarios individuales y las consecuencias para la votación.

*Toma de decisiones y resolución de disputas*

* Los procesos de LACRALO deben ser **claros, transparentes y predecibles**.
* LACRALO debería tratar de tomar decisiones por consenso y poseer procedimientos de votación de respaldo.
* LACRALO debe crear un **proceso de a~~pelaciones y~~ resolución de disputas.** Una opción para este proceso de resolución de disputas es contar con un árbitro independiente que entienda en materia de reclamos sobre la interpretación de reglas y procedimientos. Las decisiones del árbitro serán vinculantes y deberán ser acatadas e implementadas oportunamente. El árbitro deberá tener experiencia para poder comprender las reglas y procesos de LACRALO. [Cuestiones a considerar: costos. Cómo incluir al Defensor del pueblo actual y otros mecanismos]

**Principios e ideas para orientar la contribución de LACRALO al desarrollo de políticas de la ICANN**

* La misión de LACRALO es contribuir al desarrollo de políticas de la ICANN. Su área de acción es la comunidad At-Large de la ICANN.
* Al mismo tiempo, LACRALO debe **concentrar sus esfuerzos en los intereses e inquietudes de los usuarios finales individuales de la región**. Las prioridades y necesidades regionales pueden establecerse mediante una encuesta.
* LACRALO debe esforzarse por efectuar **contribuciones técnicamente sólidas** que sean claras, implementables y viables. Esto requiere una capacidad y un conocimiento relevantes en la región.
* LACRALO tiene un **compromiso con un proceso ascendente en el desarrollo de contribuciones** a la política. Al mismo tiempo, lo líderes y representantes deben mantener informados a los miembros de LACRALO sobre las actividades y eventos en otras unidades constitutivas de la ICANN.
* LACRALO se esforzará por alinear las opiniones expresadas con respecto a las cuestiones en materia de políticas de la ICANN, pero reconoce que **la región no siempre tendrá una postura única o unificada,** y es apropiado sintetizar e informar las diferentes opiniones en una contribución consolidada.
* LACRALO debe centrarse en **buscar nuevos miembros para trabajar en el área de políticas**.

POLÍTICA

DIFUSIÓN EXTERNA

* LACRALO debe desarrollar un proceso **claro para participar activamente** en Procesos de Desarrollo de Políticas y otros debates relevantes en la ICANN.
	+ Aportes - PDP disponibles y otros procesos relevantes. Podría evolucionar hacia un enfoque más pro activo. Tener una agenda.
	+ Los procesos podrían ser diferentes, según la naturaleza de la cuestión que se esté debatiendo.
	+ Resultado - Declaración / Interacción / Asesoramiento (según el tipo de cuestión que se esté debatiendo)
	+ Claridad en las expectativas con respecto a la participación en la creación de políticas (Grupos de Trabajo- At-Large, no LACRALO)
* Los líderes y representantes de LACRALO deben coordinar de manera pro activa
	+ 3 personas de ALAC, Presidente, Secretario y (quizás) delegado del NOMCOM (Grupo de Coordinación)
* La **creación de capacidades** debería centrarse en:
	+ (¿Fortalecimiento? ¿Desarrollo?) Estrategia Regional de GSE para LAC
	+ Proporcionar sesiones de mentoreo sobre desarrollo de políticas (cada 2 meses) mediante un Consejo de Ancianos [determinar el término Consejo de Ancianos. Mejor, ¿Grupo de Mentoreo?]
	+ Organizar de manera pro activa y poner a disposición (en la wiki u otra plataforma) información clara sobre las competencias de los miembros y la experiencia técnica.
* El personal + liderazgo de LACRALO creará **Pautas de Incorporación** para los nuevos miembros, así como para los líderes de ALAC y las RALO.

[Una opción a considerar. Crear 2 grupos centrados en las políticas: uno en inglés, uno en español. Avance en paralelo y alguien que actúe como nexo entre ambos. E informar sobre el trabajo de los grupos ayudará a crear conciencia sobre los temas. Solicitar al personal ayuda con la transcripción de llamadas, documentos, etc. Establecer la confianza de que los grupos buscan ser inclusivos y realizar un buen trabajo.]

PRÓXIMOS PASOS

* Hacer un resumen de lo sucedido aquí y compartirlo.
* Es necesario ser embajadores en nuestros propios grupos para comunicar el trabajo que tuvo lugar aquí.
* En paralelo comenzar a trabajar en las políticas y actualizaciones en materia de procedimiento.

Con respecto a las políticas, iniciar un documento que establezca prioridades.

* Crear un diagrama de GANTT que priorice los próximos pasos (Humberto)
* Métricas para la participación
* Sistema de votación (¿antes de mayo?)
* Sistema de resolución de disputas
* Consejo de Ancianos (en un mes)
* Enfoque de participación activa
* Coordinación entre líderes y representantes (en un mes)
* Retrasar las elecciones hasta mayo. ¿Podemos contar con un nuevo sistema antes de mayo? También, para su información, el único que puesto que debe ser necesariamente cubierto para mayo es el del NOMCOM.